
OTRA INFORMACION RELEVANTE

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity, Energy Solar Tech, S.A. (la "Sociedad") pone en su conocimiento la siguiente información:

En el día de hoy se ha publicado el Documento de Ampliación Reducido en referencia a la ampliación de capital elevada a público el 19 de diciembre de 2022. Se deja constancia de que la operación de ampliación capital, realizada conjuntamente con la compra de la sociedad PARQUE EOLICO VALDELUGO S.L. y la entrada como socio de referencia de ERBI ENERGIA INVERSIONES, S.L., no ha sufrido variación conforme fue comunicada al mercado, habiéndose formalizado dicha comunicación en los siguientes documentos:

- 7 de diciembre de 2022 - Adenda al Documento Informativo de Incorporación al segmento BME Growth de BME MTF Equity de las acciones de Energy Solar Tech, S.A.
https://www.bmegrowth.es/docs/documentos/OtralnfRelevante/2022/12/05687_OtralnfRelev_20221219.pdf
- 19 de diciembre de 2022 – Sobre operaciones corporativas - Otra información relevante con fecha 19 de diciembre de 2022. https://www.bmegrowth.es/docs/documentos/Otros/2022/12/05687_Folleto_20221207.pdf

Se advierte por lo tanto a los accionistas e inversores que **el Documento de Ampliación Reducido no incluye hechos ni información nueva a ser considerada** que no haya sido previamente comunicada a mercado, si bien, en cumplimiento de la normativa de mercado y la política de máxima transparencia de la sociedad, se publica este Documento de Ampliación Reducido con mayor información para facilitar la toma de decisiones de los inversores.

En Madrid, a 26 de enero de 2023

D. Alberto Hernández Poza
Consejero Delegado
Energy Solar Tech, S.A.